

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 970
AUTORIZA CAPACITACION ON-LINE
QUE INDICA.
REQUINOA 18 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 149 de fecha 14.04.2010 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorizar curso on-line de Gestión Inmobiliaria impartido por el Instituto Inmobiliario de Chile, Rut 76.726.660-k, dirección comercial Bustamante 24, piso 6, Of k, Santiago, por un valor contado de \$ 300.000, para la funcionaria Municipal, Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, en atención a que las materias impartidas son inherentes a la EGIS Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE "Diplomado On-Line de Gestión Inmobiliaria" impartido por el Instituto Inmobiliario de Chile, Rut 76.726.660-k, dirección comercial Bustamante 24, piso 6, Of k, Santiago, por un valor contado de \$ 300.000, para la funcionaria Municipal Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, en atención a que las materias impartidas son inherentes a la EGIS Municipal.

Gírese la suma única y total de \$ 300.000 a nombre de Instituto Inmobiliario de Chile, Rut 76.726.660-k.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Administración Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE